

Santa Rosa de Guaymá celebró

el 18 de Septiembre la fiesta de su excelsa Patrona - El adorno de la capilla variado y elegante, la concurrencia mucha, muy numerosas las comuniones, enfin la piedad, recogimiento, y concordia son estas las notas características de la reunión familiar de los campesinos al rededor de su amada Protectora que honró con su presencia el M. R. P. Provicario Apostólico, amenizó con suaves acordes la ya famosa banda del Patronato de St. José y engalanó la caridad cristiana bajo la forma de 2 rifas. Una de estas fue de avos y el beneficio de la iglesia de Villavicencio y de prendas de vestir las convencionales por las hermanas de Santa Rosa y a favor de los pobres de la vereda.

Administración de Correos = Telegramas del mes de Agosto.

Transmitidos		Recibidos	
Porteadores	de oficina	Porteadores	de oficina
num.	valor	num.	valor
357	\$82.24	92	338
			\$74.12
			122

el telegrafista.
Carlos Garrido.

Correspondencia:

D.R. Jerico.

El joven Jose Vicente Rincon cuyo paradero están averiguando sus propios padres es hijo de Rosendo Rincon y Emilia Padilla.

Emmografía S. José Ismero, Puntualidad.

Comité de Defensa de los intereses del Llano.

Dirección - Oficina de Rio de Guaymá
Mercado - la carga de

	19	20	27	
Papa	\$6.	6.50	\$5	precio de los nuevos por el variado de mayo tiene a 0.164 libras
Chingue	\$3.50	\$3.25	\$3.5	
Yuca	\$3.	no hubo	\$2.5	
Miel	\$5	\$5	\$4.2	
Pan de masa	\$8.50	\$7.50	\$8.	
Blanco	\$32	\$10	\$10.	
Café	\$32.		\$26.	
Maíz	\$3	\$3	\$4.2	
Platanos	\$2.40	\$2.40	\$2.6	

Almotacen.

arroz se pesaron los sábados y Domingos.

1° 12 y 13 = 1.421 ad al precio de 1700 hasta 1900

2° 19 y 20 = 1.802 ad al precio de 1500 hasta 1800 punto 1700

3° 26 y 27 = 1.484 ad se pesaron y fueron vendidas al precio de 15; 15.5; 16; 16.5 cargo precio corriente: \$16.

Los precios como de ve han bajado considerablemente, es por que diz que hay sobre el mercado mucho arroz americano. Sin embargo el llanero no puede dar la carga de 8 ad a menos de \$18 p.c. sin perder. No sería justo que se aumentasen los derechos aduaneros del arroz y demás productos que nos da el suelo natal para sostener mejor la competencia.

Ayudemos al agricultor colombiano! Volvamos por él!!!